RESOLUCIÓN Nº 244/2021

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TECNICA – SOBRE Nº 1, DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 75/2021 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID. Nº 388.881. ----------

Salto del Guairá, 09 de marzo de 2021.-

VISTO : El informe de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones "U.O.C" correspondiente a la Oferta Técnica Sobre Nº 1, del llamado a Contratación Directa para la **CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION**, y. ----------

CONSIDERANDO : Que el comité de Evaluación, **RECOMIENDA** cuyo sistema de selección está basada en la calidad y costo, se procede al estudio y análisis de la OFERTA TÉCNICA correspondiente al SOBRE Nº 1 presentada por el oferente, y en este contexto se procede al desarrollo de la evaluación de conformidad a los establecido en la carta de invitación a la Empresa **ARQUITECTURA & DESING con RUC Nº 1088622-2** Propiedad de la **Arq. PORFIRIA ANTONIA FARIÑA con C.I Nº 1.088.622**, por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones. -------

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. ----------

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en materia de Administración general, es competencia de la Intendencia: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación publica o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE LA AMISTAD
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1°. APROBAR EL RESULTADO DE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TECNICA – SOBRE Nº 1, DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 75/2021 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID. Nº 388.881----------

Art. 2º AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación para la ejecución de la obra correspondiente. ----------

Art. 3º FIJAR, el día viernes 12 de marzo del 2021 a las 08:00 hs a.m., para la apertura del Sobre Nº 2, Oferta Económica, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones "U.O.C.", sito en la Municipalidad de Salto del Guaira----------

Art. 4º COMUNICAR, al oferente, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 2992/19; a quienes corresponda. ----------

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ • SECRETARIA •

Abg. Gustavo Benitez Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ • INTENDENCIA •

Sr. Silvio Daniel Escobar Martinez.
Encargado de Despacho

Silvio Escobar
Encargado de Despacho
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA